



GG-122/2025

HECHO ESENCIAL

**Casa de Moneda de Chile S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N°228**

Santiago, 22 de septiembre de 2025.

MAT: Hecho Esencial, informa Término Huelga.

**Sra.
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago**

Presente

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado para ello por el Directorio de Casa de Moneda de Chile S.A. (la "Sociedad"), vengo en informar a usted, en carácter de Hecho Esencial que con la suscripción del correspondiente Contrato Colectivo de Trabajo, el Sindicato Unión de Trabajadores de la Empresa Casa de Moneda de Chile S.A., con fecha 17 de septiembre de 2025, ha puesto término a la huelga legal en que se encontraban desde el día 12 de septiembre recién pasado, en el marco del proceso de negociación colectiva con la Empresa.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**Carlos Tolosa Bustamante
Gerente General
Casa de Moneda de Chile S.A.**